

## EXTRACTO

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en autos Rol V – 168 – 2012 con fecha 27 de diciembre del año 2012, se concedió la posesión efectiva de herencia testada de SEBASTIAN SEGUNDO ARANCIBIA BAHAMONDES, ultimo domicilio en Montenegro 1260, Ñuñoa, fallecido el 4 de julio de 2012, declarándose herederos a sus hijos Francia Rita Arancibia Ulloa, Myrtha Arancibia Ulloa y Sebastián Arturo Arancibia Ulloa, y su cónyuge Paola del Carmen Bernal Quezada. De acuerdo al testamento de 4 de octubre de 2012, otorgado ante la Notario Público Carmen Hortencia Soza Muñoz, suplente de la titular Maria Soledad Santos Muñoz. EL SECRETARIO.

